

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0037384/2015

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Mariela Prado** elevando su renuncia al cargo de Ayudante B en la cátedra de "Didáctica General", que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Prado se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta simple por concurso en el Curso de Nivelación, con vencimiento de su designación el 22 de Octubre de 2017, y en un cargo de Ayudante B interino en la cátedra "Didáctica General", con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2016;

que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha 24 de Agosto de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **MARIELA PRADO**, legajo 39627, al cargo de Profesora Ayudante B interina de la cátedra "Didáctica General" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Agosto de 2015.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: **321**
m.s.


Dra. Silvia S. Moron
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES